CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO SANTANDER

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO – SANTANDER Rad. 2019-00142-00

Socorro, Quince (15) de Abril de dos mil veintiuno (2021).

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la SALA CIVIL FAMILIA LABORAL del Honorable TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL, que en providencia de fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021), REVOCO la sentencia proferida por este Juzgado el trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020), dentro del proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por CARLOS ARTURO FLOREZ LEON, en contra de COOPERATIVA DE TRASNPORTADORES DE SARAVITA – COTRASARAVITA LTDA., y COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SAN GIL – COTRASANGIL LTDA., radicado al Nº 2019-00142-00.

Ejecutoriado este auto, se resolverá lo pertinente a la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ